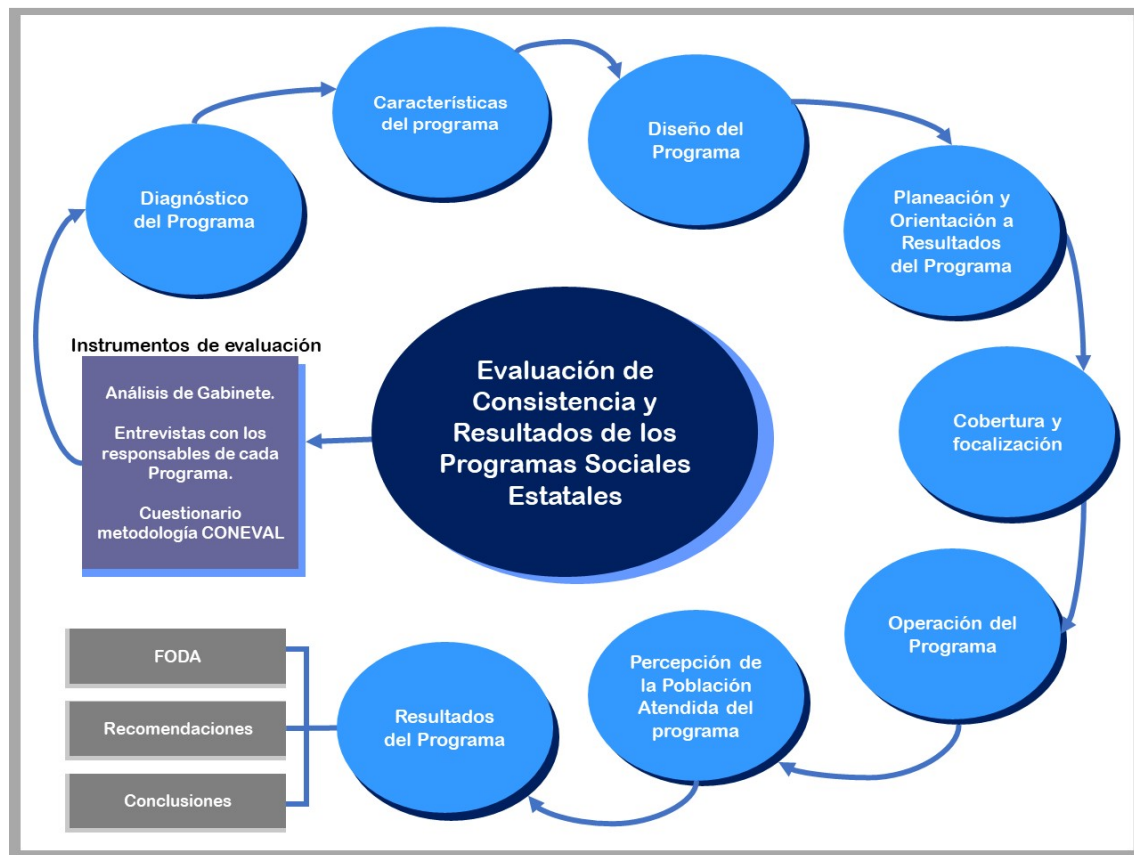


• **Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.**

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pablo Lopez Portillo Rodriguez.	Unidad administrativa: 0519
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodológica CONEVAL y Termino de Referencia para la evaluación, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa Q0249 cuenta con evaluaciones que aportan elementos de soporte del diagnóstico del programa. Cuenta con árbol de problemas pero este no tiene plazo de revisión y/o Actualización. La población Objetivo si presenta plazo y este esta próximo a vencer. Cuenta con una MIR y FTI a nivel Propósito

Tiene antecedente de participación en evaluaciones anteriores. El programa Q0249 cuenta con respaldo de los ASM, sin embargo estos superan la temporalidad de tres años que solicitan los términos de referencia de la presente evaluación. Además el Q0249 emplea planeación estratégica. No recolecta información de los beneficiarios por la manera de operar del programa.

De acuerdo a la metodología de la presente evaluación la estrategia de cobertura la documenta el programa en sus documentos normativos. Aplica una visión de mediano y/o largo plazo.

Cuenta con procesos establecidos y documentados para cada fase que opera el programa y estandarizadas por los operadores del programa. Así como en los elementos apagados para la Rendición de Cuentas y Transparencia.

El programa tiene participación de recursos FISE, motivo por el cual, se aplico trabajo de campo, recolectado la percepción de las y los beneficiarios de las acciones del programa. Además el programa emplea las Cédulas de Evaluación de la Secretaría de Transparencia.

El programa no emplea la Metodología de Marco Lógico, carece de elementos técnicos respecto las FTI debido a que no cuenta con una para nivel Fin y solo presenta a nivel Propósito, por lo que al intentar medir sus resultados de esta forma no es posible generar los cálculos correspondientes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa Q0249 Cuentan con instrumentos de Planeación. Además tienen estandarizados sus procesos.

2.2.2 Oportunidades: - Consolidar la medición de los resultados del programa Q0249 respecto el nivel Fin y Propósito.

- El programa Q0249 no documenta los plazos de revisión y actualización del Diagnostico del programa, árbol de problemas, población objetivo y población atendida, MIR y FTI.

- El Q0249 No documenta la metodología de cálculo de la población objetivo.

2.2.3 Debilidades: - El diagnóstico del Q0249 presentado requiere ser actualizado con los datos recientes de las fuentes de información oficiales.

-El programa ha diseñado FTI a nivel Propósito únicamente. Requiere diseñar las FTI para todos los niveles de la MIR.

2.2.4 Amenazas: Los municipios ejecutan el programa Q0249, surgen distintas variables, lo que dificulta que sean entregados en el tiempo establecido los expedientes técnicos.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa Q0249 Vive Mejor con Impulso, toma de dos de sus evaluaciones información específica para integrar su diagnóstico. Sin embargo se sugiere diseñar un Diagnóstico Particular para el programa, que integre los elementos de justificación del programa en un solo documento y al cual se le asigne un plazo de revisión y/o actualización. Esta última característica se recomienda también para el árbol de problemas.

La población objetivo de acuerdo a las evaluaciones practicadas define un periodo de vigencia y este está próximo a vencer por lo que se sugiere planear y diseñar los elementos necesarios para su conformación. Se sugiere que la metodología empleada se plasme en su documento normativo.

El programa cuenta con una MIR y con 5 FTI estas a nivel propósito. Por el momento no es posible realizar los cálculos correspondientes para conocer su avance a nivel Fin, ya que no se cuenta con una Ficha Técnica para este nivel, por lo que se recomienda diseñarla apegada a la metodología. Y de estas a nivel propósito no se cuenta con la información necesaria para conocer el porcentaje de avance.

En el proceso de análisis de la información se encontró información respecto a la participación del programa en evaluaciones, por lo que se cuenta con antecedentes, en el año 2018 se practicó una evaluación de resultados y percepción. Para el año 2020, realizó una evaluación de procesos y resultados. Las evaluaciones mencionadas se agotan a los términos de evaluación para cada uno de los objetivos de estas. Con base en las necesidades observadas del programa se recomienda reforzar el uso de la Metodología de Marco Lógico, con ello estará preparado para enfrentar cualquier tipo de evaluación.

El programa diseñó diagramas de procesos, estos permiten conocer el proceso general para cumplir con los servicios que ofrece el programa, de acuerdo a su manera de operar. El contar con estos instrumentos permite a las instancias participantes conocer los procesos y apegarse a ellos en cada fase para poder atender las necesidades por las cuales el programa ha sido diseñado.

El Q0249 emplea el Sistema de Evaluación al Desempeño, el Sistema de Inversión Social y Control de Obra (SISCO) y el Padrón Estatal de Beneficiarios, los cuales son una fuente confiable en los que se puede registrar información del programa con ello también verificar o validar la información que se captura en este sistema.

Los ejercicios de rendición de cuentas y transparencia del programa cumplen con la publicación de información del programa, así como de la difusión de sus evaluaciones y documentos normativos, además de dar a conocer los procedimientos que opera el programa para los conozcan las instancias solicitantes.

El programa emplea las Cédulas de Evaluación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para conocer la percepción de sus beneficiarios, además de que en el presente ejercicio el programa empleó recurso de FISE, motivo por el cual se realizó la aplicación de un instrumento para conocer la percepción de los beneficiarios en estas acciones, reafirmando la satisfacción que genera la realización de estas obras y acciones para los beneficiarios.

La medición de resultados para conocer el porcentaje de avance respecto al nivel Fin y Propósito del programa requiere la aplicación de los datos plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de Indicadores, el programa actualmente no cuenta con los elementos metodológicos para generar una medición principalmente respecto a las Fichas Técnicas de Indicadores ya que no cuentan con la ficha para el nivel Fin y no ha realizado los cálculos correspondientes a nivel propósito.

El programa proporcionó información referente a 7,061 acciones realizadas, con un monto Estatal de \$8,713,387.1. Por parte de los municipios se invirtieron \$91,500,879 lo que da un total de \$178,634,750, para pisos firmes, techos dignos y construcción de cuartos, cocinas y baños. Pero esta información no se apega al cálculo respecto a los indicadores Fin y Propósito.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Diseñar un Diagnóstico particular del programa Q0249 Vive Mejor con Impulso y publicarlo en los medios de difusión que disponga el programa, en donde se soporte la justificación de la creación del programa e incluir un plazo para revisión y actualización.

2: Documentar y difundir los plazos de actualización y revisión necesarios para Diagnóstico del programa, árbol de problemas, población objetivo y población atendida, MIR y FTI. Con ello se establecerá una vigencia para estos elementos del programa Q0249 Vive Mejor con Impulso.

3: Incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q0249 Vive Mejor con Impulso, en su documento normativo. Trabajar en el diseño de una población objetivo ya que la que se incluye en sus diagnóstico esta próxima a vencer por el plazo que aquí se estipulo. Es importante mantener la población que se defina en este instrumento por el tiempo que se seleccione y si esta requiere alguna modificación, hacerlo mediante un documento que lo justifique.

4: Diseñar para el programa Q0249 las FTI para los niveles Fin, Componente y Actividad de acuerdo a las características de la metodología de CONEVAL y que estas cumplan las siguientes características:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

5: Difundir en los medios oficiales públicos que disponga la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, así como el programa, los resultados referente a los cálculos de las Fichas Técnicas de Indicadores, del Q0249, con forme a la periodicidad establecida para su medición.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaime Roberto Acevedo Arroyo.

4.2 Cargo: Director de proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: M&D Consulting Group S.C.

4.4 Principales colaboradores: Darío Soto Ortiz y María del Carmen Pérez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jaime@mdconsulting.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 461 132 0287

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q0249 Vive Mejor con Impulso

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Director de Inversión para el Desarrollo Humano	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaria de Desarrollo Social y Humano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
plopezportillo@guanajuato.gob.mx . 4626074517	
Nombre: Lic. Pablo Lopez Portillo Rodriguez.	Unidad administrativa: 0519

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento : Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/